Fecha: 2025-06-01 11:36:00
Radicado: I2025DRBQ000684
No Folios: 10
Destinatario: SHAROL NATALIA MORA BERNAL
Asunto: CUENTA DE COBRO N° 4 - 131 - L

Cartagena D.E.I.P.

MEMORANDO INTERNO DRBQ-0681-CT DE 2025

PARA: **Dra. Sharol Natalia Mora Bernal**
Coordinadora Financiera

DE: **Dr. HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL**
Director Regional Barranquilla

ASUNTO: ENVIO DE CUENTA DE COBRO DE LA CONTRATISTA LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES

Cordial saludo.

ITEM	NOMBRE	N° DE CUENTA	N° DE FOLIOS
1	LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES	04	8

https://drive.google.com/drive/folders/1zwRauSaP35sohVI7yroR6twChcfoStwx

Agradecemos su atención

Cordialmente,

HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL
Director Dirección Regional Barranquilla

Anexos: 8 Folios
Copia: Luis Peralta -Profesional Contratista DRBQ
Proyectó: Luz Eliana Paniza- Profesional Contratista DRBQ
VoBo: Hernando Cristo Pérez Mendivil-director DRBQ Aunap

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR CONTRATISTA	Código: FT-GF- 005 Versión: 4 Fecha: 12/12/2023

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	NIT O CÉDULA:
131 de 2025	LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES	1.007.236.471

FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
01 DE JUNIO DE 2025	$ 5.250.000	01/05/2025 a 31/05/2025

OBJETO

Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Barranquilla, en la gestión administrativa y fomento de la actividad acuícola y pesquera desarrolladas en los procesos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento que realizan en la Regional Barranquilla en el área de influencia del Departamento de Bolívar.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DEPENDENCIA
Hernando Cristo Pérez Mendivil	REGIONAL BARRANQUILLA
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	28425 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2025

USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-03-09 (Otros Servicios Profesionales, Técnicos y Empresariales N.C.P)

OBSERVACIONES:



FIRMA SUPERVISOR

De acuerdo con la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual:** La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se estableció en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimientos a los siguientes requisitos:

a. Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.

b. Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas y demás documentos soporte a la ejecución del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.